

VISTO:

El Expediente N° 75.671/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Diagnóstico territorial para la construcción de una subcomisaría en el Barrio El Faro, Río Gallegos - Policía de la Provincia de Santa Cruz", bajo la dirección del Lic. Cristian AMPUERO y la Co-dirección de la Lic. Alicia CACERES, llevado a cabo del 15 de noviembre al 15 de diciembre, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el equipo del Programa de Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral de la UARG-UNPA fue convocado por la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Policial de la Provincia de Santa Cruz, para la realización de un diagnóstico territorial que sirva como aporte al proyecto "Construcción de una subcomisaría en el Barrio El Faro, Río Gallegos", que se encuentra desarrollando esta área gubernamental;

QUE en el marco de este Proyecto se realizó un diagnóstico que consistió en: posición geográfica, análisis del marco natural y emplazamiento, paisaje urbano, análisis del proceso de ocupación del área y la densidad demográfica actual, relevamiento de los servicios públicos y estatales presentes en el área;

QUE en el marco de la ejecución de este Proyecto se realizaron tareas en gabinete y trabajos de campo, un relevamiento en el área involucrada, consultas a organismos provinciales, relacionados con la realización del proyecto y actores presentes en el área, como ser Juntas Vecinales;

QUE este Proyecto se enmarcó en el Programa Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA), radicado en la UNPA-UARG, aprobado por Acuerdo N° 583/05;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE este Proyecto se relaciona con los PI 29/A428 "Migraciones internacionales e identidad territorial en la ciudad de Río Gallegos en el siglo XXI, Patagonia Austral Argentina" y 29/A427 "La Geografía de las Religiones en el ejido municipal de Río Gallegos en el año 2018. La Geografía Cultural en la Patagonia Austral Extraandina";

QUE este Proyecto estuvo integrado por Mónica NORAMBUENA, Pedro TIBERI, Macarena ORTEGA y Cristhian GONZÁLEZ;

QUE este Proyecto estuvo destinado a la Policía de la Provincia de Santa Cruz;

QUE este Proyecto tuvo como objetivo general elaborar un diagnóstico geográfico del área jurisdiccional establecida donde se construirá la subcomisaría;

QUE este Proyecto tuvo como objetivos específicos 1) conocer y analizar la jurisdicción de los barrios involucrados en el área de influencia propuesta para el puesto policial, 2) describir la posición geográfica de la localización de la subcomisaría en relación a la jurisdicción y con la ciudad, con ventajas y desventajas, 3) analizar el marco natural o emplazamiento del área involucrada en el proyecto, 4) analizar el proceso de ocupación del área y la densidad demográfica actual, 5) relevar los servicios públicos y estatales presentes en el área, 6) describir el paisaje urbano, y 7) mencionar los posibles problemas ambientales que pudieran existir;

QUE el desarrollo de la presente actividad no demandó erogaciones presupuestarias;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva;

QUE a fs. 16 obra Despacho N° 464/20 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la UARG a fs. 12 y 13;

///



ACUERDO

N°

049/20

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;
QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA y el Acuerdo 401/15;
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Diagnóstico territorial para la construcción de una subcomisaría en el Barrio El Faro, Río Gallegos – Policía de la Provincia de Santa Cruz", bajo la dirección del Lic. Cristian AMPUERO (DNI N° 28.156.180) y la Co-dirección de la Lic. Alicia CACERES (DNI N° 12.436.867), llevado a cabo del 15 de noviembre al 15 de diciembre, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA), radicado en la UNPA-UARG, aprobado por Acuerdo N° 583/05.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que integraron el proyecto, Mónica NORAMBUENA (DNI N° 26.855.846), Pedro TIBERI (DNI N° 12.740.419), Macarena ORTEGA (DNI N° 38.662.126) y Cristhian GONZÁLEZ (DNI N° 37.233.996).-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer y cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG